



ESPAÑA

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 260.306	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12-8-80	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1982

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
70.068	14 de Agosto de 1.979	Portugal.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 63 H 16/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

CONJUNTO DE REMO ARTICULADO.

(71) SOLICITANTE (S)

DOMINGOS SOARES DE SOUSA MACHADO y FRANCISCO CASIMIRO SOARES DE SOUSA MACHADO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

El 1º.- Rua de Carolina Michaelis de Vasconcelos, Lote 16-7º, direito Lisboa 1500 y 2º.- Avda do Infante Santo, 38-1º, direito, Lisboa 1300.

(72) INVENTOR (ES)

Domingos Soares de Sousa Machado y Francisco Casimiro Soares de Sousa Machado.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se relaciona con un conjunto de remo articulado.

Como se sabe, en botes de remos, el sentido de desplazamiento del bote, cuando se ejecuta una remada, es contrario al de la posición del remador. Esto tiene como inconveniente que el remador debe volverse frecuentemente a fin de corregir el rumbo, con la consiguiente pérdida de tiempo y del ritmo de remada, además de no darle, como es evidente, una total seguridad.

Con el conjunto de remo de la invención, y sin que se introduzca ningún cambio en lo que se refiere a la técnica de la remada habitualmente empleada, los inconvenientes apuntados desaparecen, ya que el sentido de desplazamiento del barco responderá al de la posición del remador, es decir, que el barco se mueve hacia donde el remador está mirando.

Para obtener este efecto se ha creado un tipo de remo articulado con un apoyo para la articulación que permite todos los movimientos normales de la remada.

Los elementos constituyentes del conjunto, representados en el dibujo son los siguientes:

- dos ruedas dentadas (A) dotadas de un eje ó perno de fijación, engranadas, existiendo en el lado opuesto al de engranaje de cada una, una prolongación tubular (B) que constituye el soporte destinado a recibir, por uno de los lados, la parte del remo que contiene la pala (C) y por el otro la parte que contiene el puño (D). Los pernos servirán para fijar la posición relativa de los dos brazos de remo y del eje al movimiento de vaivén del mismo.

- Un sistema de fijación y protección constituido por un elemento superior (E) y otro inferior (F) dotados, cada uno,

de dos orificios por donde pasarán los pernos de fijación de los engranajes.

Este conjunto se apoya:

- En un soporte para el remo, constituido por un elemento (G) fijo a la borda del bote y por un elemento móvil (H) alrededor del eje YY', que permite mover los remos en sentido ascendente y el descendente según que se pretenda levantar ó hundir el remo en el agua. El elemento inferior (F) del sistema de fijación de las ruedas dentadas se mantiene fijado a la cara plana del elemento móvil (H) por medio de encolado ó cualquier otro proceso de fijación que se prefiera.

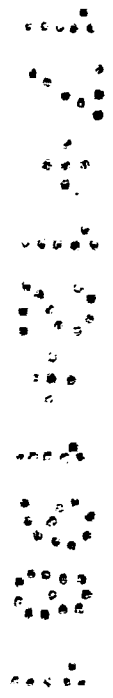
El modo de funcionamiento es el siguiente:

Con este tipo de remo, el remador ejecuta todos los movimientos que habitualmente emplea cuando rema con remos ordinarios, pero sucede que el remo, al estar articulado a través de los dientes de engranaje, hace que el sentido del movimiento de la pala del remo sea el mismo sentido de movimiento de los brazos, es decir, cuando se extienden los brazos hacia adelante, la pala del remo, al contrario de lo que sucede habitualmente, no se dirige hacia atrás, sino hacia adelante cuando los brazos se flexionan empujando al remo en dirección al cuerpo, la pala del mismo acompaña también ese sentido, ya que los dientes de la rueda dentada, acoplada al brazo del remo accionado por el remador, obligan al brazo del remo que contiene la pala a invertir el sentido de desplazamiento, en relación con el otro brazo.

Por otra parte, el apoyo ó soporte del remo permite, por su característica de oscilación, los movimientos ascendentes y descendentes para levantar y sumergir el remo en el agua en la secuencia de cada remada.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

1.- Conjunto de remo articulado, caracterizado porque el remo está constituido por un puño con pala, dos ruedas dentadas, todas y cada una de ellas con un perno de fijación que
5 constituye al mismo tiempo su eje de rotación, disponiendo cada una de ellas de una prolongación tubular destinada una de ellas a recibir la pala del remo y, la otra a recibir el puño.

2.- Conjunto según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un sistema de fijación de engranaje, constituido por dos elementos ó placas, una de las cuales es superior y otra inferior, dotadas de dos orificios, cada una para
10 introducción de los pernos de las ruedas dentadas, manteniendo los dientes de las ruedas que constituyen el engranaje en contacto permanente y formando, cuando están colocadas, una caja
15 abierta en los extremos a fin de permitir el movimiento eficaz de la articulación del remo, al mismo tiempo que sirve de protección para el mecanismo.

3.- Conjunto según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque comprende un apoyo ó soporte para la articulación del remo, constituido por un elemento fijo a la borda del
20 barco y otro móvil que permite el movimiento ascendente y descendente de los remos, y que está unido al primero por medio de un eje alrededor del cual gira, disponiendo además de una cara plana a donde se apoya y fija la caja que contiene en su
25 interior la articulación del remo.

4.- Conjunto de remo articulado; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

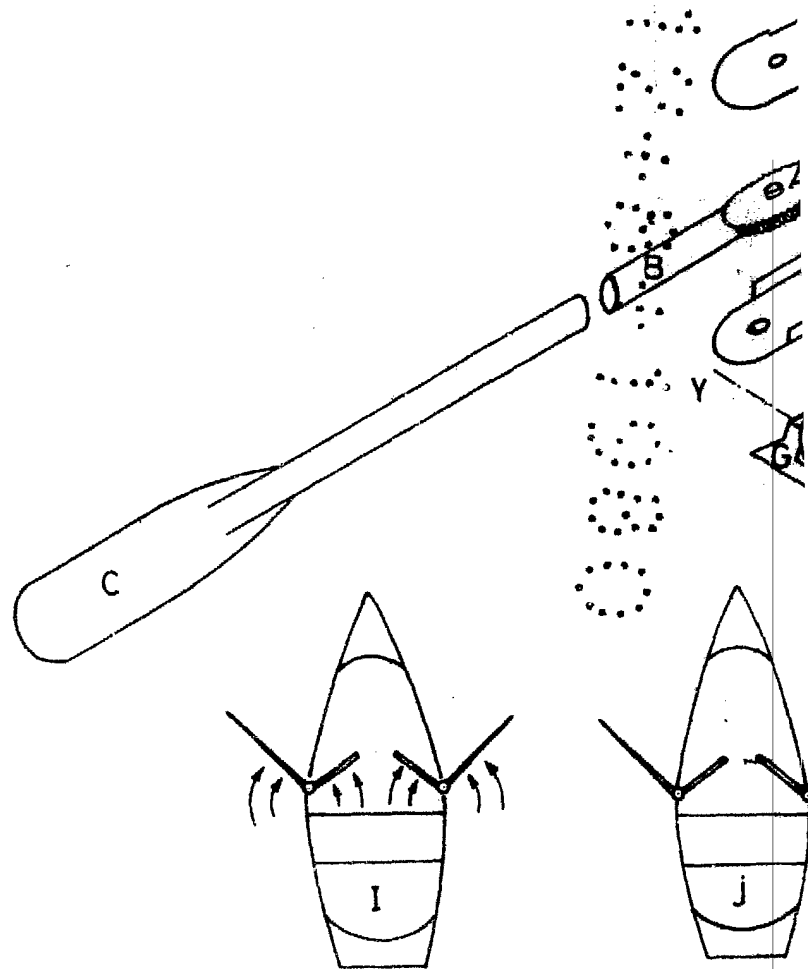
17 DIC. 1961

DOMINGOS SOARES DE SOUSA MACHADO
y FRANCISCO CASIMIRO SOARES DE
SOUSA MACHADO.

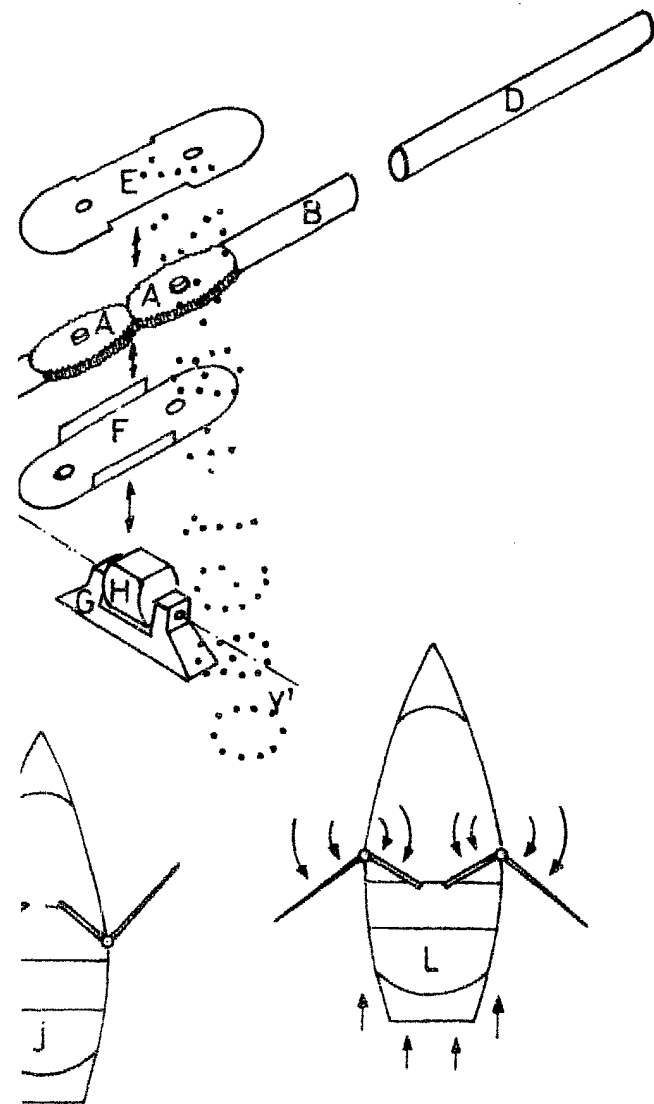
ca. GOMEZ AGUIRRE Y PUMBO

ca. Firmador J. Suarez





ESCALA VARIABLE



12 AGO. 1980

Madrid

J. M. GÓMEZ ACEBO Y POMBO
P. P. Armador A. Suave Clon